

HERALDO DE MURCIA

AÑO III

DIARIO INDEPENDIENTE

NUM. 600

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la península una peseta al mes.—Extranjero, tres meses 7'50 pesetas.
Comunicados a precios convencionales.
Redacción y talleres: S. Lorenzo, 76.

JUEVES 8 DE MARZO DE 1900

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En cuarta plana. 00'05 pesetas línea
En segunda y tercera. 00'10 id. id.
En primera. 00'20 id. id.
Administración: Saavedra Fajardo, 15

ARAGON

Zaragoza, la hermosa y heroica ciudad, de la Pílar, ha sido cuna del movimiento regenerador emprendido por las clases mercantiles e industriales del país. Dos batallas, Costa y Paraiso, de alma templada en las energías de aquella bendita tierra aragonesa, son los hombres que figuran al frente de ese movimiento.

Como de Cataluña llegan corrientes malsanas de criminal separatismo, torpemente alentadas y cobardemente consentidas, de Aragón, de aquel santo baluarte de la integridad y la independencia de la patria, llegan siempre auras sanas de fervoroso patriotismo y de apasionado amor a nuestra adorada madre España.

En el suelo aragonés no germina la vil semilla de la deslealtad, de la perfidia, de la traición. La raza sublime de los heroicos defensores de Zaragoza contra la invasión de Bonaparte, no ha degenerado. Ahora como entonces se adora allí, con adoración frenética, a la Virgen del Pilar y a España; y no hay aragonés que en cualquier momento no se halle dispuesto a sacrificar la vida, en holocausto de dos tan augustas madres.

Mientras en Cataluña se piensa en la separación de España, en la mutilación del territorio nacional, en Aragón, se piensa y se trabaja en la obra santa de regenerarla. Brotan aquí los Costa y los Paraiso, apóstoles de la regeneración ungidos con el óleo santo de un españolismo que sofoca en sus generosos pechos todo otro ideal, en tanto que allí brotan los Robert midiendo cráneos catalanes y proclamando su superioridad sobre los cráneos castellanos y los Moragades urdiendo pastorales sediciosas en que se ordena desterrar de la cátedra del Espíritu Santo la gloriosa y sagrada lengua castellana.

En tanto que en Cataluña, se injuria a España a los acordes del himno separatista los Segadors, expresión de odios criminales hacia la madre patria, en Aragón al son de la jota, hermosa y bizarra, se aclama y se bendice a la nación española, de cuyo pabellón hicieron los nobles zaragozanos, emblema por el cual se lucha y se muere, manto protector en vida y glorioso sudario en el sepulcro.

Por algo Aragón es con justicia, el más ilustre timbre de gloria para España, que tiene entre los baturreos sus hijos mas fieles y donados. Por algo la jota, más que un canto típico de una región, es himno nacional que se escuchaba con el mismo religioso entusiasmo y el mismo puro regocijo, allí donde late un corazón español rindiendo culto al más bendito de los amores, porque los resume y los compendia todos en sí.

Aragón, Zaragoza, Virgen del Pilar: benditos seáis! De habérsenos dado a elegir comarca en que nacer, dentro del sagrado suelo español, seríamos baturreos la casi totalidad de los españoles. Tal es el atractivo de ese gran pueblo y tal la grandeza de esa heroica raza.

Aragón, Zaragoza, Virgen del Pilar: yo os bendigo y os aclamo! Si la reconquista de España para la civilización, para el progreso, para la moralidad y para el bien, se realizase, ¡tu serás la Covadonga de esa reconquista y un Pelayo cada uno de tus hijos para llevarla a cabo!

F. Bautista Monserrat.

DE MADRID A MURCIA

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.

Una enmienda reaccionaria

En estas postrimerías parlamentarias se ha pretendido dar un golpe de mano a la enseñanza.

Los reaccionarios que se mueven a la voz de Pidal han redactado una enmienda que es un modelo de obra jesuítica.

Haciendo como quien no hace nada, varios diputados dejaron ayer sobre la mesa la siguiente enmienda relativa a la proposición del marqués de Villaviciosa sobre reformas en la enseñanza:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de exponer ante el Congreso la siguiente enmienda:

Artículo 1.º Los alumnos de enseñanza no oficial podrán escoger los libros de texto que estimen conveniente.

Art. 2.º Se modificarán los tribunales de exámenes con arreglo a las siguientes bases:

1.º Se compondrán los tribunales de tres profesores de las academias donde se hayan cursado los estudios.

2.º Todos los ejercicios de examen se practicarán en las capitales universitarias.

Los tribunales para exámenes de alumnos de enseñanza oficial se compondrán de:

Presidente: director de un Instituto del distrito universitario elegido por sorteo.

Dos catedráticos, uno de ciencias y otro de letras, también por sorteo, y dos individuos de reconocida competencia ajenos a la enseñanza.

Art. 3.º El gobierno presentará un proyecto de ley a las Cortes sobre constitución de tribunales de exámenes y grados.

Esta enmienda es en el fondo obra de la reacción más solapada.

Apenas tuvo conocimiento de la misma el señor Canalejas protestó y se dirigió a la comisión que ha estudiado las enmiendas y proyectos referentes a la enseñanza.

Dijo ante la comisión acompañado de Romanones, que por virtud de esta enmienda se entrega la enseñanza a los frailes.

Romanones y Canalejas manifestaron que es contraria al espíritu liberal.

La comisión rechazó la enmienda inmediatamente, pero no encontrando medio hábil, ya que se estaba disutiendo la proposición del marqués de Villaviciosa, fué suspendido el debate, como así se hizo.

Canalejas habló con Pidal después, quien no tuvo inconveniente en manifestar que él es el inspirador de la enmienda.

Afortunadamente se ha descubierto la combinación que se traían los reaccionarios y ha fracasado.

Ayer no se habló en los círculos políticos más que de este asunto.

Notas parlamentarias

Poco adelantó ayer la discusión de los asuntos pendientes en el Senado y Congreso.

Se nota verdadero cansancio en las Cámaras y no hay ambiente para las grandes discusiones.

El Sr. Villaverde es el único que muestra alguna que otra arrogancia.

Esta tarde hablando con el Sr. Celleruelo, dijo que no estaba dispuesto a admitir ninguna enmienda al articulado de la ley de presupuestos, ni en lo de consumos, ni en nada absolutamente.

Las anteriores frases las dijo el ministro de Hacienda en voz alta y con ánimo de que lo oyese todo.

Apenas termine la discusión de los presupuestos, las minorías piensan plantear un debate político para recabar del gobierno el compromiso de volver a abrir las Cortes en Mayo.

El debate será iniciado por el Sr. Morot, en nombre del partido liberal.

No se gravan.

Nuestro representante en Londres ha telegrafado hoy al gobierno, manifestando que afortunadamente es inexacto que en el nuevo proyecto que el ministro de Hacienda presenta al Parlamento se grave la importación de los vinos españoles.

El Corresponsal.

7 Marzo 1900.

Páginas de la historia

Carramolino

El sabio orador, ilustre jurista y político de ideas retrógradas D. Juan Martín Carramolino, vió la luz primera en Velayos (Ávila) el día 8 de Marzo de 1805, y en esta ciudad hizo sus primeros estudios y en Madrid y Salamanca los de la carrera de Derecho.

Poco después de haberse hecho doctor en Leyes, obtuvo por oposición la cátedra de Humanidades de la Universidad salmantina, que permutó en 1834 por la de Instituciones civiles, logrando por esta época gran fama de jurista y criminalista, con motivo de la célebre defensa que hizo de los frailes del convento de San Francisco, acusados de conspiradores.

En 1836 fué nombrado fiscal de la Audiencia de Valencia y al año escaso, elegido diputado a Cortes por Ávila, y entonces fué cuando Carramolino ingresó de lleno en la política. Figuró entre los moderados mas retrógrados e intrasigentes, y como tal desempeñó en 1839 las secretarías de los ministerios de Estado y Gobernación, para desdicha de la prensa liberal, pues en el poco tiempo que ocupó tan elevado cargo, no desperdició ni uno solo de los muchos motivos que se le presentaron para perseguir y vengar en ella las corrientes que los progresistas le hacían pasar.

Para bien suyo fué corta su vida política; pues al registrarse el fausto suceso de la terminación de la primera guerra carlista con el abrazo de Vergara, él se retiró de la vida pública situación en que vivió hasta 1874, año en que tomó parte en la discusión del proyecto de Constitución, para defender la unidad religiosa.

En los últimos tiempos del reinado de Doña Isabel II, fué abogado consultor de esta y presidente del Tribunal de Cuentas del Reino.

D. Juan Martín Carramolino falleció el 28 de Febrero de 1876, en Madrid y como muestra de su valía como escritor y profundo pensador, dejó escritas diversas obras, entre las que merece especial mención la «Historia de Ávila, su provincia y obispado», editada por cuenta de la diputación abulense.

Hernando de Acavedo.

CAMISAS

Nuestro célebre y acreditado modisto Villaverde tomó mal sin duda alguna las medidas para el traje que pensaba hacernos; luego varió de opinión y trata solamente de dejarnos en camisa, para ponernos una de fuerza que nos sujete lo suficiente de modo que abonemos la cuenta, resultado de sus cuentas y que maldito la que nos trae.

Pero, ya se sabe, nuestro carácter alegre y despreocupado nos hace olvidar tanta desgracia y andamos metiéndonos en camisa de once varas ni más ni menos que cualquier individuo multiplicado por quince.

Más hemos hablado y discutido de boers e ingleses que ellos mismos; en fin, hasta donde habrá llegado la cosa que varios individuos se han declarado caíres, más o menos honorarios, y otros tratan de mala manera a los ingleses más o menos auténticos.

Y ¡a vivir! ¿Qué importa que Paraiso no descansa un momento, fomentando la unión de las clases productoras, fuentes de vida del país y oponiendo vallas a los abusos del modisto nacional? ¿Qué importa que el hidraúlico Costa dedique su enorme talento, su enorme energía y su inmenso amor a la patria, para redimir a ésta? ¿Qué importan todos los que andan luchando para realizar una obra de patriotismo y redención para el pueblo? ¿Qué importan?

¡Ah! Todos ellos son unos, lo mismo que los demás; ¿qué oírlos? ¡A qué esperar que hagan para ver qué tal hacen?

Lo importante es la guerra anglo-boer, los aprestos de Alemania, lo que trama Rusia, todo, todo lo que no sea nacional, todo lo que sea camisa de once varas.

En tanto, sigue explotándonos inicuamente la arrendataria de tabacos, item mas la de cerillas, item mas las de contribuciones, y todas cuantas sociedades y empresas tienen ministros, diputados, senadores y caiques.

La trasatlántica es subvencionada, y las pequeñas compañías marítimas, se ven en la imposibilidad de competir con la poderosa empresa.

Triunfa la arrendataria de tabacos y no se ve la posibilidad de la concesión del libre cultivo del tabaco, que sería para muchas regiones salvación y fuente de riqueza.

¿Qué importa? A la camisa de once varas, que si ancha nos viene, holgados estaremos en ella.

Ya que nos hemos quedado sin camisa, a buscarnos una.

¿A qué preocuparnos por las cosas de dentro de casa? Esto lo harán solamente los necios, los patriotas tontos que no entienden lo positivo que es vivir con la atención puesta en la casa del vecino para que los cacos puedan ejercer su oficio libremente en la nuestra.

¿Que hay unos pocos que se preocupan por el bien de la patria? ¿Que los comerciantes andan rebucos en el pago de los tributos? Pues enseguida lo arregla todo nuestro ejército, los militares de Cuba y Filipinas, esos héroes a los cuales aun no se les ha hecho justicia por sus valerosos comportamientos.

Así es que podemos darnos por muy satisfechos; vivimos en paz y de hambre se mueren pocos. ¿Qué más queremos?

Me cuentan que un individuo, leyendo el otro día un periódico, leyó un anuncio de una camisería y exclamó tan serio: «Cualquiera diría al leer esto que los españoles tenemos camisas...»

Tenia razón; no hay tal prenda por estos barrios: por eso es un poquillo culpable nuestra manía de meternos en camisa de once varas.

José Martínez Albaceta.

La moda

Como serán los trajes de verano?

Delgadas, sumamente delgadas, esbeltas, eso debemos parecer todas, aun si por un desagradable capricho, la naturaleza nos hubiese hecho crechinchas, si me está permitido expresarme así, aun si la edad o una importuna tendencia a la gordura nos hace particularmente difícil la realización de este ideal.

Suaves, caídas, onduladas, serpentinadas, así deben ser nuestras faldas, sean de lana o seda, de paño o de crepón de China, destinadas a las salidas de la mañana o las reuniones elegantes de la noche.

Como ejecutar la primera parte de ese programa, la que consiste en reformar nuestra forma?

El corsé, el porte, la hechura del vestido, el adorno del pecho, hasta el peinado, todo puede contribuir a ello.

Una mujerelegante sabe hacer parecer su cabeza pequeña, su talle largo, absolutamente esbelta, sin curvatura ninguna delante, sus hombros anchos, sus brazos largos y más bien delgados. No aparenta caderas ni mucho menos vientre; tanto que al verla se pregunta uno, como se han podido aceptar modas anteriores y de desagradable memoria.

El corsé, es el medio mas eficaz y mas importante que contribuye a dar a la mujer moderna, la silueta que la moda nos hace ver encantadora. Es el todo de ese edificio complicado llamado: la toilette de la mujer.

No creáis que basta un buen corsé para que vuestros trajes de verano posean la gracia que hace tan seductores los modelos nuevos. Lo que presta a los pliegues esa bonita caída, que da al conjunto del traje una línea, un carácter tan particulares es la *souplesse* del tejido escogido.

El género.

Desconfiad de las telas que os enseñan en las tiendas y guíaos por lo que yo os digo, es decir, no comprad sino un tejido verdaderamente *souple*. En los almacenes hay siempre una infinidad de géneros que es preciso echar fuera y además, hasta entre los tejidos fabricados este año, muchos son gruesos, tiesos, su-

mamente impropios, fijos bien, para hacer una falda de última novedad. Estos son errores de fabricantes, trabajos malogrados o empezados demasiado pronto, antes que la tendencia de la moda se haya acentuado suficientemente, el es Procure, al comprar el género de vuestro vestido de verano, elegir aquel que supere a los demás en *souplesse* y lograreis hacer un traje de buen gusto.

El color

No hay que escogerlo en las tiendas, primero, porque es un sitio público, además, porque una tienda no tiene la luz suficiente para ese objeto. ¿Por qué no se puede elegir un género en un sitio público? Sencillomente porque no pudiendo escoger el color de un traje por el mismo, sino por la buena o mala influencia que ejerce en nuestro semblante, hay que probar sucesivamente delante de un espejo expuesto a buena luz y acercándonos a la cara, una infinidad de muestras variadas, para conocer cual es la que mejor nos sienta.

Sería desagradable y hasta ridículo, dar semejante espectáculo. Mejor es, hacerse llevar a su casa, sean muestras grandes o bien en piezas de los colores que más os gusten y allí entretenerse en ensayarlos como ya os he indicado.

Además, esto, os permitirá seguir la opinión de vuestro marido y os evitará un disgusto conocido por todas las mujeres, el de oírle exclamar cada vez que os pongáis el traje: «Dios mío, que mal te sienta ese color!» y eso hasta que el traje esté completamente usado, pues un marido que se interesa en ver bien vestida a su mujer, no se cansa en repetir semejante apreciación; esa exclamación involuntaria es una especie de solidaridad.

Ese ensayo que os recomiendo, debe hacerse en plena luz.

Los adornos

Una vez escogido vuestro género, todo lo *souple* que queráis y cuyo color os favorezca, tenéis que decidir como lo adornareis. Ciertos adornos, los pliegues por ejemplo, resultan de una disposición del género; ya hablaremos de ello después a propósito de la *fagón*; lo que queremos enumerar aquí, son los adornos que se añaden al traje.

Los más nuevos son los géneros bordados: algunos están pintados antes de bordados y su pintura representa flores, arabescos, ramajes, generalmente en un solo tono, los contornos del dibujo están bordados a cadetena ó con cordoneillo. Frecuentemente se ven reunidos esos dos bordados en un mismo dibujo.

Ciertos bordados están hechos en un tejido impreso de los cuales solo algunas partes están bordadas.

Esos géneros se emplean para canesúes, fajas cortas, chalecos. Las mangas se hacen casi siempre de la misma tela que los adornos.

Generalmente se combina el adorno con el color del traje, ó bien se procura el buen efecto poniendo el adorno del mismo color, pero de un tono más claro que el traje.

Sin embargo, a veces, se prefiere un bordado de un color opuesto al del tejido empleado para el vestido: verde-almendra y blanco, por ejemplo, para adornar morderé ó azul marino, amarillo y blanco para un traje gris claro; encarnado y negro para una *toilette* negra etc., etc.

Los encajes del mismo color del traje en tonos claros, gris ó beige pálido, rosa antiguo, azul, están muy de moda, como también las *écarpes* de crepón de China anudadas en el lado del pecho ó formando cintura.

La hechura

Las faldas se hacen muy ceñidas arriba, muy anchas, muy onduladas en el bajo; descansando en el suelo todo alrededor. Para obtener este objeto, se hace que la falda interior lleve en el bajo un volante y el borde del vestido, por la parte de adentro otro cortado en forma de pantalla ó bien pliegado acordeon y en el borde una *ruche*. La extremada largura de la falda, descansando en el suelo, hace que ésta se abra en forma de abanico, de flor hacia abajo; que es uno de los caracteres de la moda. Los pliegues aunque aun se lleven, se prestan más al paño que a los géneros vaporosos.

Los cuerpos se harán estirados y no *blousants* como se han llevado últimamente; unos se hacen abiertos arriba en redondo con *camiseta* de *guipure* ó de seda plegada de color claro, en otros ese escote se prolonga en *plastron* hasta la cintura. Los fajas continúan gozando del favor de la moda como si fuese innovación reciente. Las mangas se harán ajustadas pero muy adornadas con pliegues y bordados. Es lo que hoy se adorna más en el traje. Las cinturas largas, cayendo sobre la falda se llevarán mucho.

En otra ocasión nos ocuparemos más detalladamente de las faldas, cuerpos y adornos.

O. de Broullès.